

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-Diciembre de 2013

(Pesos)

Ramo / Entidad: 14 Trabajo y Previsión Social

Concepto	Monto anual original o modificado 2013	Programado			Ejercido			Comentarios
		Enero/Octubre	Enero-Noviembre	Enero-Diciembre	Enero/Octubre	Enero-Noviembre	Enero-Diciembre	
Total aprobado	228,921,176	173,969,411	192,067,055	228,921,176	165,815,073	176,739,663	205,719,438	<i>La variación entre el monto anual programado contra el ejercido, deriva de lo siguiente: El monto programado considera el monto máximo a ejercer en el año de servicios plurianuales contratados bajo esquemas de máximos y mínimos, así como al cumplimiento de los Lineamientos para los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para el Ejercicio Fiscal 2014 emitidos por la UPCP el 30 de diciembre de 2013.</i>
Gasto corriente	177,098,387	128,116,731	145,113,399	177,098,387	120,098,500	129,922,114	155,100,431	Lo ejercido fue inferior a lo programado por servicios plurianuales que se ejercieron por abajo de los montos máximos contratados, principalmente en servicios de telefonía y sistemas informáticos.
Gasto de inversión	51,822,789	45,852,681	46,953,656	51,822,789	45,716,573	46,817,549	50,619,007	

¡ IMPORTANTE !**Para el registro de la información se deberá observar lo siguiente:**

- Los montos programados no deberán ser menores a los registrados en el periodo inmediato anterior.
- Los montos ejercidos no deberán ser menores a los reportados en el periodo inmediato
- Los montos ejercidos no deberán rebasar los montos programados para el mismo periodo.
- Los montos programados y ejercidos no deberán rebasar el monto original o modificado.
- En caso de que se dé alguna de las situaciones anteriores, deberán incluir la explicación correspondiente en la columna de comentarios.